



Bruselas, 12 de mayo de 2022
(OR. fr)

8709/22

ECOFIN 387
STATIS 17
INST 180
CONSULT 4

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes (2.ª parte)/Consejo
Asunto:	Decisión del Consejo por la que se nombra a un miembro del Comité Consultivo Europeo para la Gobernanza Estadística - Adopción

1. De conformidad con el artículo 3, apartado 3, de la Decisión n.º 235/2008/CE del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se crea el Comité Consultivo Europeo para la Gobernanza Estadística, el Consejo nombrará a tres miembros del Comité, previa consulta a la Comisión.
2. Uno de los miembros del Comité, nombrado por el Consejo el 18 de diciembre de 2020¹, dimitió antes del final del mandato. Por consiguiente, el Comité pidió al Consejo que nombrase un nuevo miembro del Comité mediante carta de 3 de febrero de 2022 (ST 5937/22).
3. Mediante carta de 21 de febrero de 2022 (ST 5968/22), el presidente del Comité Económico y Financiero aconsejó al presidente del Consejo que nombrara a D.ª Martine DURAND, antigua estadística en jefe de la OCDE y actualmente miembro de la Autoridad de Estadística Pública de Francia, como nuevo miembro del Comité Consultivo.

¹ Decisión del Consejo, de 18 de diciembre de 2020, por la que se nombra a dos miembros del Comité Consultivo Europeo para la Gobernanza Estadística (DO C 445 de 22.12.2020, p. 3).

4. El 11 de marzo de 2022, el Consejo consultó a la Comisión sobre la candidatura. Mediante carta de 2 de mayo de 2022, la Comisión emitió un dictamen favorable respecto al nombramiento de la candidata mencionada.

5. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que proponga al Consejo que adopte, como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones, la Decisión, cuyo texto formalizado por los juristas-lingüistas figura en el documento ST 8716/22.
